



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / 
Molina de Segura

Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 27 de abril de 2026, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El preámbulo de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, establece que cada día resulta más evidente en España la creciente sensibilización de la ciudadanía ante la necesidad de garantizar la protección de los animales en general y, en particular, de aquellos que viven en el entorno humano. El objetivo de esta ley es regular el reconocimiento y la protección de la dignidad de los animales por parte de la sociedad. Además, esta ley, considera a los animales seres vivos dotados de sensibilidad.

Esta ley ambiciosa y novedosa, debe ser el punto de partida a partir del cual, las administraciones, creemos sociedades más concienciadas con el bienestar animal.

El cuidado de los animales, en gran parte, es posible gracias a asociaciones y voluntarios. En nuestro municipio tenemos varios ejemplos, siendo APAMS uno de ellos. Gracias a esta asociación y al trabajo de sus voluntarios, nuestros animales abandonados y maltratados encuentran una segunda oportunidad. La labor de esta y otras asociaciones debe ser motivo de orgullo. Orgullo que debe traducirse en apoyo institucional real y acorde a la labor que realizan.

En nuestro municipio, además de tener la suerte de contar con asociaciones como APAMS, contamos con un centro de bienestar animal. Durante el mandato del PSOE, se trabajó para que este centro fuese referente en la Región de Murcia. En este sentido, en el año 2022, el Gobierno Municipal del PSOE, encabezado por Eliseo García, presentó un proyecto de

MOCIÓN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL

psoemolinadesgura.es



transformación de este centro. Dicho proyecto, que contaba con una inversión superior a los 2 millones de euros, disponía de un edificio polivalente que incluía un salón de actos para hacer actividades de promoción; una zona para perros, con 58 recintos; una zona específica para gatos, con 31 gateras; además, en cada una de las zonas, había almacenes de residuos, salas de higienización de equipamiento, de desparasitación y de almacenaje general. En abril de 2023, gobernando el PSOE, se adjudicaron las obras de la primera fase de este ambicioso proyecto, por un importe de 510.341 euros.

Desde junio de 2023, momento en el que entró el nuevo equipo de gobierno, las actuaciones nuevas, en el centro de bienestar animal, han sido inexistentes. Vemos que no existe zona para gatos, un mantenimiento de las instalaciones insuficiente y promesas de inversiones en la zona que, presupuesto tras presupuesto, no se ejecutan.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal PSOE solicita la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a articular los mecanismos que fuesen necesarios para garantizar el correcto mantenimiento de la instalación del centro de bienestar animal del municipio, incluyendo las acciones que sean necesarias para el control de plagas y enfermedades como la procecionaria, la leishmaniasis o la filariasis.
2. El Ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a ejecutar las inversiones previstas en los presupuestos de esta legislatura, incluyendo los 200.000 euros que se contemplan en el presupuesto de 2026, con el objetivo de modernizar el centro de bienestar animal, tal y como estaba previsto en el proyecto presentado en el año 2022. Dicho centro, además, incluirá una zona para gatos, tal y como obliga el artículo 23, apartado i) de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.



**AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA**

PSOE / 
Molina de Segura

3. El Ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a dotar al cuerpo de policía local de más lectores de chip, con el objetivo de que se puedan hacer controles rutinarios en nuestra ciudad, concienciando a la ciudadanía de la importancia del chip y del cuidado y bienestar de nuestros animales.
4. El ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a aumentar las campañas de concienciación sobre la importancia de la adopción y el bienestar animal.
5. El Ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a realizar campañas de concienciación sobre la importancia de identificar mediante chip a los animales y de castrarlos. Además, se articularán medidas para promocionar estas acciones, mediante bonificaciones y ayudas a veterinarios, asociaciones de bienestar animal y ciudadanos.

Firmado por GADEA MARTINEZ
ISABEL - ***5442** el día
16/04/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Isabel Gadea Martínez
Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura